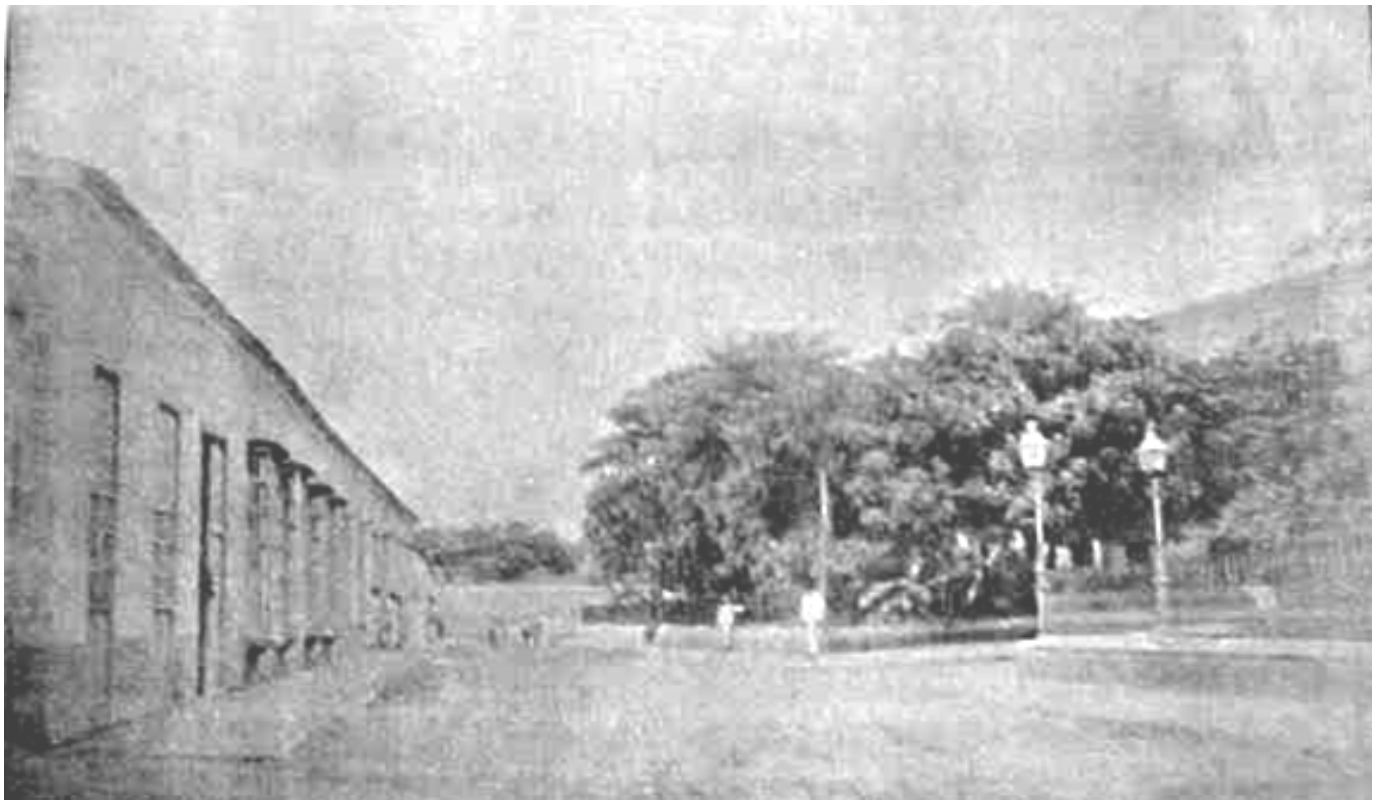
CUATRO PLAZAS DE CORO



Luis Oswaldo Dovale Prado

Nació en Coro el 01 de junio de 1953. Licenciado en Historia, mención Historia de Venezuela y América y Licenciado en Educación, mención Historia, (ULA-Mérida). Tiene postgrado en Historia Económica y Social de Venezuela, (USM-Caracas) y es Magister Scientiarum en Historia, (UCLA-Barquisimeto). Profesor Jubilado de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM-Falcón) en donde dictó las cátedras de Seminario de "Desarrollo Socioeconómico de Venezuela", "Metodología de Investigación", "Historia Regional de Venezuela" e "Historia de Venezuela I y II". Fue maestro rural en Santa Rita de Cumarebo, profesor de educación secundaria en Coro, jefe de Unidad Académica de la Universidad Nacional Abierta (UNA) sede Falcón y profesor en los postgrados de Educación Superior de la Universidad Rafael María Baralt y de Historia de la UCLA-UNEFM. Rector de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (2014-2015). Decano del Área de Ciencias de la Educación UNEFM (2008-2010). Director del Archivo Histórico del Estado Falcón de la UNEFM (2005-2008). Director ad-honorem de la Biblioteca Oscar Beaujón de Coro (1999-2005 y desde el 2016 hasta hoy). Director ad-honorem del Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón (1986-2000). Coautor de los libros, "La Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro" (Caracas: UCV, 1996); "Por los Caminos de Curiana" (Mérida: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1997); "Actividades Económicas y Conflictos Sociales de la Comunidad Judía en Coro: 1824-1855" (Coro: Fundación Biblioteca Oscar Beaujón, 2006). Coautor de los ensayos: "¿En qué quedamos?: ¿Celebramos el colonialismo o reinterpretamos la historia?" (APORREA, 2011); "Una historia para la defensa de la Soberanía Nacional" (APORREA, 2011); "El Socialismo y los Trabajadores" (APORREA, 2010). Autor de los trabajos: "Teoría Revolucionaria y Práctica Social Universitaria" (APORREA, 2011); "Así Tembló el Acero: Notas Sobre el Origen del Partido Comunista de Venezuela" (APORREA, 2011); "Una Torre Centenaria" (Ateneo de Coro, 1999); "Coro: La Tragedia de un Memoricidio" (Coro: UNEFM, 2009); "Relación Documentada Sobre Vínculos Históricos de Coro y las Antillas Neerlandesas" (Caracas: Academia Nacional de la Historia, Julio-Septiembre 2000); "Apuntes Sobre el Origen de los Límites Occidental y Oriental del Actual Estado Falcón", (Revista Versiones, Coro, 1999); "Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro de 1795, un Movimiento a Reivindicar". (Mérida: ULA, 1995); "Zulia y Falcón en la Huelga Nacional Petrolera: Diciembre de 1936" (Revista VERSIONES, Coro, 1995); "5 de Julio de 1811" (Revista Historia Regional, Coro, 1990); "Insurrección de los Negros de la Sierra de Coro" (Revista "Tierra Firme", Caracas, 1976); "139 Años de la Guerra Federal: Los mismos problemas y el mismo discurso" (Revista Abran Paso, Coro, 1997); "Aproximación al Cuadro Social de Coro a Finales del Siglo XVIII" (Revista "Historia Regional", Coro, 1988), entre muchos otro.



El Cojo Ilustrado. Coro: Plaza Federación-Avenida Norte- Fotografía Abril. Año XIII, noviembre de 1904, nro. 310. p. 701

"Nunca alcanzará virtud creadora ni crecerá cuanto es debido en nuestro espíritu la noción de la Patria total, capaz de abarcar en su seno los destinos de mil diversos pueblos, sino profundiza su raigambre en la robusta individualidad de la Patria local, en el afecto inconmovible al pueblo, al barrio, a la calleja, a la casa, en fin, donde corrieron los tiempos sin igual de nuestra infancia".

Mario Briceño Iragorri

1.- El fraguado de ciudades en el tiempo colonial venezolano

En las Leyes de Indias estaban establecidas las normativas que debían seguirse en América para ocupar territorios y organizar ciudades, villas y pueblos, a partir del criterio adoptado por el imperio hispano: "Habiéndose hecho el descubrimiento por Mar, o Tierra, conforme á las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la Provincia y Comarca, que se hubiere de poblar, y el de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello, los que fueren a su cumplimiento guarden la forma siguiente: En la Costa del Mar sea el sitio levantado, sano, y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del Puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni poniente: y en éstas, y las demás poblaciones la tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, o con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus Plazas, calles, y solares a cordel y regla, comenzando desde la Plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma"[(1)]

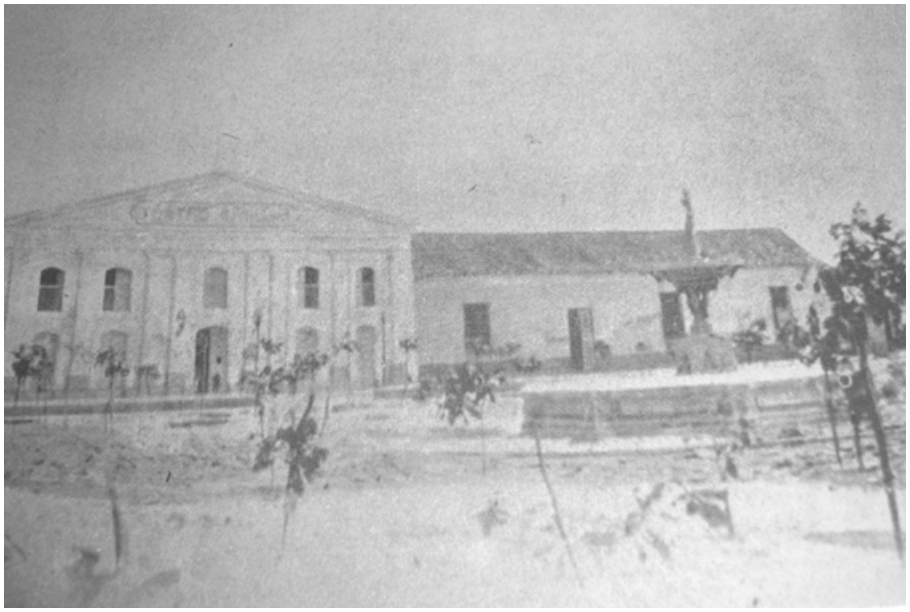
Esas disposiciones fueron acatadas, tal cual estaban escritas, por quienes desde el siglo XVI iniciaron la ocupación del hoy continente americano y del territorio venezolano en particular, teniendo como punto de entrada inicial y permanente la actual ciudad de Coro. Desde dicho emplazamiento se llevó adelante toda la empresa de expedición y apropiación de los espacios y el sometimiento sistemático de las poblaciones nativas diseminadas desde tiempos inmemoriales en esos lugares. Ese proceso, por demás complejo para su reconstrucción histórica en razón del tiempo transcurrido y por las pocas fuentes escritas que de lo acontecido se conservan, ha sido objeto de investigaciones diversas. Una de ellas es la realizada por Gustavo Munizaga Vigil, quien explica: "El proceso de fundación de ciudades comenzaba con la determinación del lugar físico, la parcela que ocuparía la plaza mayor. Esto representaba, para los españoles, el símbolo de la unidad cívica, puesto que era el único lugar en donde se realizarían las actividades en la que todo el pueblo participaría. De esta manera, la plaza mayor se constituye en el elemento central, tanto morfológica como jerárquicamente, del fenómeno de urbanización española en América. No existe ciudad que carezca de la plaza mayor. En su contorno se sitúan los edificios más importantes, además de las principales instituciones públicas y la iglesia mayor de la ciudad. Por constituirse en el lugar privilegiado desde el punto de vista de la accesibilidad y de la centralidad, era un lugar propicio para la actividad de los comerciantes, los que se instalaban, sin excepción en la plaza mayor o en la máxima proximidad a ella.".[(2)]

En Coro, una comarca en donde la incursión ibérica ocurrió tempranamente (primer tercio del siglo XVI), el uso de esos criterios fueron aplicados al pie de la letra. A lo largo de esa historia, se fue construyendo nuestra ciudad y trazando su identidad urbana. Las épocas marcaron la pauta y parte de lo obrado, quedó guardado para la posteridad en las fuentes testimoniales que se volvieron la materia prima para reconstruir la historia desde las relaciones sociales de producción y de su expresión en la conciencia social que de ellas derivaron, dando origen a la tradición cultural, a la concepción de lo urbano y de muchas otras creaciones objetivas concretas. Todo eso se transformó, y así continuará hasta el fin de los tiempos, en la memoria histórica falconiana, sin cuyo conocimiento será imposible comprender la obra de vida, sus luchas, éxitos y vicisitudes, de quienes habitaron esta tierra que se convirtió en símbolo de singularidad histórico-cultural ancestral. En esa sumatoria se encuentran documentos, construcciones Inmuebles, civiles, oficiales y religiosas, además de otras que dieron forma al perfil urbano, objetos utilitarios y artísticos diversos, plazas públicas y todos los demás bienes culturales, tangibles o intangibles, unos aún presentes, otros desaparecidos, pero todos conjugando una inseparable trabazón, por demás dinámica, del pasado y lo reciente, y en la cual ha transcurrido y todavía sigue su curso nuestra existencia y que, a pesar de los pesares que imponen los cambios indetenibles, es lo que nos ha identificado en todos los momentos, pues, como bien lo dice una hermosa reflexión del premio Nobel de Literatura Saramago, José: "Físicamente habitamos un espacio, pero, sentimentalmente, somos habitados por una memoria. Memoria de un espacio y de un tiempo, memoria en cuyo interior vivimos, como una isla entre dos mares: a uno le llamamos pasado, a otro le llamamos futuro. Podemos navegar en el mar del pasado próximo gracias a la memoria personal que retuvo el recuerdo de sus rutas, pero para navegar en el mar del pasado remoto tendremos que usar las memorias acumuladas en el tiempo, las memorias de un espacio continuamente en transformación, tan huidizo como el propio tiempo"[3]. (2009, p.p.22-23).

En el estudio histórico de Coro, ciudad que en versión de la historiografía oficial-tradicional cumplirá 500 años en julio de 2027, no existe una abundante memoria escrita de su pasado que facilite su conocimiento. No obstante, nunca ha faltado el quehacer laborioso de historiadores venezolanos para develar y reconstruir científicamente aquellos episodios inaugurales del siglo XVI. Así pues, el historiador y profesor falconiano Carlos González Batista (2009), en su obra "Coro, donde empieza Venezuela", nos dejó un testimonio que es revelador de cómo fue dinamizándose y construyéndose esta urbe en el espacio que hoy es nuestra capital de estado: "La ciudad antigua (Coro) parece ordenarse en torno a dos centros, uno, principal, constituido por la Plaza Mayor y la catedral, y otro secundario, constituido por la plazuela hoy llamada Falcón y en el siglo XIX de los ventorrillos. De las cuatro calles que circundan la plaza coriana, tres morían en la plaza o cerca de ella. Esta se concibe como un nudo que ata y dispensa direcciones. La irregularidad del trazado se concreta en torno a esos dos centros y el corredor que los une: la antigua calle de la iglesia, hoy calle Talavera. En las cuadras circunscritas en ese recinto urbano caben perfectamente las casas de los 'sesenta o setenta vecinos' de las décadas iníciales"[4]

2.- De Plaza Mayor a Plaza Bolívar

La primera plaza a la que se le designó en Venezuela con el nombre del padre de la Patria, es la de Caracas, ciudad capital de Venezuela. El área que en ella se escogió para tal fin fue el de la Plaza Mayor, llamada así desde el comienzo de la ocupación española. El cambio de esa denominación por la de Bolívar, lo realizó el Cabildo caraqueño el 1 de marzo de 1825, una vez conocido el triunfo de las armas republicanas en Ayacucho y en homenaje al máximo héroe nacional. Sin embargo, no fue sino hasta 1872, durante la administración del General Antonio Guzmán Blanco, cuando se decreta la erección, en ese mismo sitio, de una estatua ecuestre del Libertador (inaugurada el 7 de noviembre de 1874) que fuera réplica de la que igualmente se había colocado en la plaza de la Constitución de Lima en 1859, siendo ambas obras esculpidas por el artista italiano Adamo Tadolini.



Teatro Armonía en la Plaza de la Federación. Coro. El Cojo Ilustrado. Caracas, 15 de octubre de 1895. Nro. 92. p. 661

En Coro, como en el resto de ciudades del país, se debió esperar la llegada del siglo XX para que Bolívar, en bronce o en mármol, fuera colocado en importantes lugares públicos del poblado. En 1926 se oficializó con el nombre de Bolívar la que había sido Plaza Mayor durante la colonia y luego parque Federación a finales del XIX y principios del XX. Allí mismo se colocó su estatua de cuerpo entero, obra que aún se conserva en el mismo lugar y cuyo traslado se hizo vía marítima hasta el puerto de La Vela. Fue allí, frente a la iglesia catedral, donde comenzó todo el trazado urbano de la actual capital falconiana para luego, con el devenir histórico, alcanzar una fisonomía constructiva muy particular que relacionó armónicamente conjuntos arquitectónicos de la colonia y de la república.

Fue en el momento auroral del siglo precedente cuando la nueva realidad comenzó a conspirar contra lo singular tradicional conservado en la hermosa comarca. Los llamados movimientos renovadores o modernos que aparecieron y propiciaron cambios en los criterios constructivos y el culto a los héroes, fueron integrantes de la misma clase dominante que de mil formas controlaba el poder del Estado y se esforzaba por mantenerlo. Con ese propósito, en Coro se constituyó una agrupación cultural a la que se le conoció con el nombre de "Sociedad Armonía" que a finales del siglo XIX impulsó la iniciativa de convertir la Plaza Mayor en Plaza Federación, tal como lo testimonia la referencia contenida en su órgano divulgativo, la Revista "Armonía Literaria", en cuyas páginas se anunciaba que desde el 27 de noviembre del año 1891, se habían iniciado los trabajos con esa finalidad.[5]

La documentación histórica que conserva parte de la memoria de lo realizado entonces,

confirma que la transformación que se estaba realizando allí había sido promovida por iniciativa de la referida agrupación cultural, aunque la mayor parte de los trabajos se llevaron a cabo con presupuesto oficial. Una serie de comunicaciones cruzadas entre altos funcionarios gubernamentales y la directiva del interesante gremio de mujeres intelectuales (integrantes de la misma clase social que tenía dominio del poder económico y político), dan cuenta de cómo esa identificación de intereses permitió conseguir materializar ese propósito al que se calificaba de "significativo beneficio público". Una de las misivas, fechada el 11 de junio de 1893, suscrita por un ciudadano de nombre Manuel Montiel, informa a la "Sociedad Armonía" que el gobierno del estado había constituido una Junta Directiva, presidida por él, con la finalidad de administrar los recursos asignados en el presupuesto y supervisar la ejecución de las labores de embellecimiento del parque Federación: "Honorable señorita: tengo a honra participar por el autorizado intermedio de Ud. a la sociedad que dignamente preside, la instalación, verificada hoy, de la nueva Junta que ha de dirigir los trabajos de la Plaza Federación; obra ésta cuya feliz idea e iniciación se debe a ese mismo progresista núcleo, honra y ornato de Coro. Los funcionarios y vocales de dicha Junta son los siguientes: Presidente, el que suscribe; Vice-presidente, Sr. Gral. C. Rivero; Secretario, Sr. Octavio Hernández; Sub-secretario, Sr. M.A. Pachano; tesorero, Sr. Juan Recao; vocales Sres. Josías L y Abraham H Senior"[6]

El 28 de febrero del año siguiente, un oficio dirigido desde la Dirección de Hacienda y Fomento, adscrita a la Secretaría General de Gobierno Regional y firmada por H. Luna y Luna, hizo llegar a la directiva de la "Sociedad Armonía", el Decreto firmado por el Presidente encargado del Estado, Dr. J. M. Rivas Mundaraín, aprobando 2000 bolívares para realizar la intervención de acondicionamiento de la Plaza Federación e igualmente la designación de otra Junta denominada de Fomento que debía encargarse de la administración de dichos aportes y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el documento oficial: "2.- Que en virtud de la iniciativa y constantes esfuerzos de la Sociedad Armonía, los trabajos de embellecimiento de la Plaza Federación se hallan muy adelantados y en breve podrá dárseles cima, si la referida Sociedad persiste en su alto y generoso empeño y cuenta, como sabe contará, con el concurso del Poder Ejecutivo del Estado"[7], decretando: "Se destina la suma de dos mil bolívares para los trabajos de la Plaza Federación…"[8]
Finalmente, la respuesta ofrecida el 7 de julio de 1894 por Luisa Queremel, presidenta de la "Sociedad Alegría", a su par de la "Sociedad Armonía", hacen suponer que la inauguración de la "Plaza Federación" pudo haberse realizado el 24 de julio de ese año, pues, la escritora en su nota decía que asistiría al evento previsto: "… de inauguración de la Plaza Federación, y por mi órgano, tiene el honor de felicitar a su noble hermana la Sociedad Armonía por el término feliz de esa magna obra de progreso, gloria de la mujer coriana y una conquista más en los añales de su patria…"[9] No fue sino hasta el 24 de julio de 1926, cuando el entonces Parque o Plaza Federación cambia su nombre por el de Plaza Bolívar, como lo confirman tanto el Acuerdo del Concejo Municipal de Coro del 20 de julio de 1925 como el Decreto del Ejecutivo de Falcón del 19 de diciembre del mismo año. Los tenores de ambos documentos fusionaban las exaltaciones que se hacían a los héroes de la independencia con las realizadas al entonces liderazgo político en funciones de gobierno regional y nacional. Era un discurso signado por el evidente empeño de presentar a los últimos como si fuesen la encarnación, en hazañas y proyectos, de lo que visionaron los héroes que lucharon por la independencia y la soberanía nacional y constructores iniciales de la patria que surgió a principios del siglo XIX.



En: F. Benet. Guía General de Venezuela. Sección Falcón

De manera que esas disposiciones legales, además de encargarse de cumplir con la misión de ideologizar en favor de la dictadura gomecista, también expresaban el signo de la época a la que, como se ha dicho antes, se le caracterizó de "modernidad" y en donde se fue imponiendo una concepción sobre la ciudad que apelaba a nuevas formas constructivas, técnicas, materiales y uso de los espacios, amén de comenzar a ser impactada por la naciente realidad económica que se fue gestando en la etapa inaugural o de entrada en escena del fenómeno rentista petrolero que va cambiando la vida de los venezolanos y toda la dinámica de crecimiento de los espacios urbanos en donde esta se desarrolla.

En sus textos, el Acuerdo del Concejo Municipal de Coro y el Decreto del Ejecutivo Regional, nos descubren ese naciente contexto. El primero contempla: "Considerando: Que El Libertador Simón Bolívar es la figura más prominente en los fastos de la independencia americana. Considerando: Que la Federación venezolana, en consecuencia con las teorías libertarias de nuestra emancipación, puso las bases de las instituciones liberales que nos rigen. Considerando: Que la Rehabilitación Nacional, creada por el Benemérito Jefe de la Causa General Juan Vicente Gómez, tiene como norma en su programa de gobierno, para engrandecimiento de Venezuela, en su infatigable labor de Paz y Trabajo, el culto de nuestros héroes inmortales. Acuerda: 1.-Erijase en esta ciudad de Coro un Monumento en honor de nuestro Magno Libertador Simón Bolívar. 2.-Este Monumento que se hará en armonía con la magnitud del propósito en la Plaza que hoy lleva el nombre de "Plaza Federación" situada frente a la Santa Iglesia Catedral y Teatro Armonía. 3.-La dicha Plaza a la que se refiere el precedente artículo, llevará desde la promulgación del presente Acuerdo, el nombre de "Plaza Bolívar". 4.-La Plaza Bolívar situada en el Municipio San Antonio de este Distrito, llevará el nombre de "Plaza Federación"[(10)]

En tanto el Decreto del Poder Ejecutivo antes citado, al recibir como un hecho consumado la nueva denominación de Plaza Bolívar en el espacio de la anterior "Plaza Federación", ordena: "Artículo 1.-Procédase a la reconstrucción total de la Plaza Bolívar de esta ciudad".[(11)]



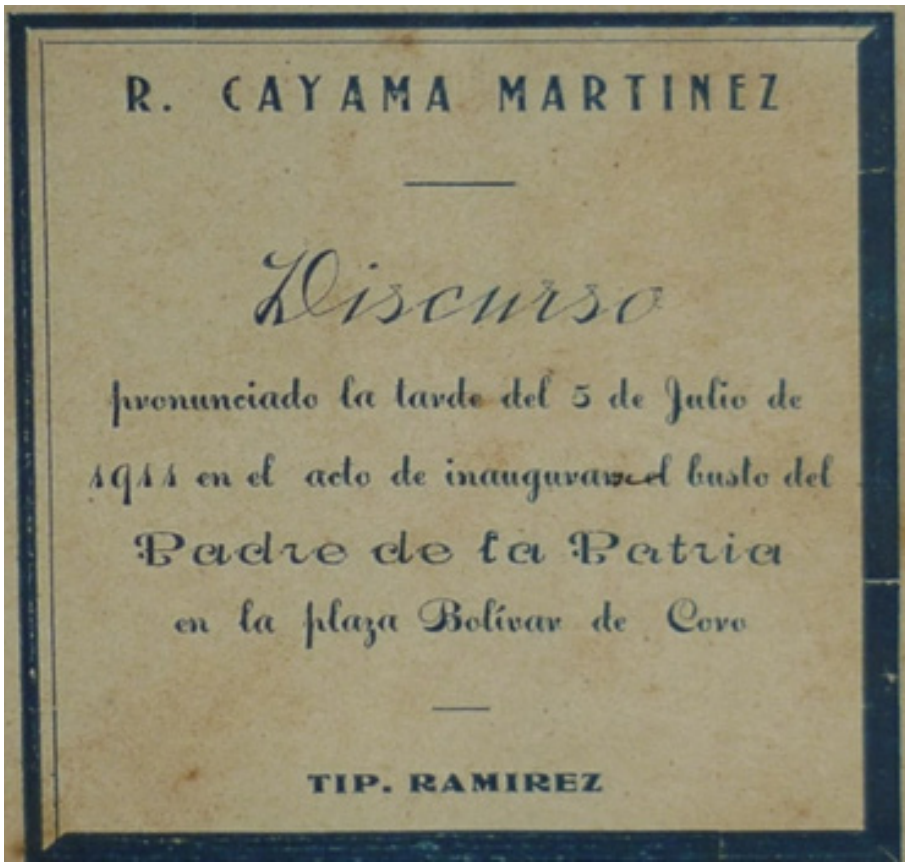
Vista de la plaza Bolívar de Coro en 1930. Hacia su frente sur, el Teatro Armonía. Publicada en: González Batista, Carlos. Coro, donde empieza Venezuela. Maracay: Editada por Caracas Paper Company, S.A, 1994. Página 52

El acto de inauguración se cumplió el 24 de julio de 1926, natalicio del Libertador. El recibimiento de la estatua del padre de la Patria que fuera allí colocada, se llevó a cabo, según refiere la Revista "La Cítara", con "…solemne procesión cívica de esa día…Integrada por todos los altos poderes y el pueblo y presidida por el digno jefe del Estado, se dirigió a la Estación del Ferrocarril a recibir el regio presente y a los acordes de la banda Falcón y Talavera, hasta depositarla en la Plaza Bolívar" [(12)].

3.- El general León Colina, ocupa vacante de Bolívar en la Plaza San Antonio

Por Decreto del Ejecutivo Regional del 16 de mayo de 1911, a propósito de organizarse los actos conmemorativos del primer centenario de la declaración de Independencia Nacional que se cumplían el 5 de julio de ese mismo año, las autoridades del estado, siguiendo directrices de la administración central y asesoradas por destacados intelectuales de la entidad cercanos al círculo del poder, se imponen la tarea de utilizar las figuras de los próceres y la herencia de sus luchas guardada en el recuerdo de los venezolanos y falconianos, para exaltar de forma patriotera las ejecutorias y personalidad del dictador Juan Vicente Gómez y las de sus conmilitones locales quienes, en nombre de la democracia, siembran la tierra venezolana

de autocracia, crímenes, terror y atropellos sin límites. Todo ello explica por qué uno de los considerandos fundamentales del Decreto en cuestión, disponía: "Que la efigie augusta del Padre de la Patria debe ser en primer término objeto de adoración y veneración en la fecha gloriosa en la República que va a rememorar y solemnizar la génesis luminosa de la independencia nacional" y ordenaba: "Procédase a erigir un busto al Libertador y Padre del a Patria en la nueva Plaza San Antonio, que desde el 5 de Julio próximo se denominará Plaza Bolívar".[13]


R. CAYAMA MARTINEZ

Discurso

pronunciado la tarde del 5 de Julio de 1933 en el acto de inauguración del busto del

Padre de la Patria

en la plaza Bolívar de Coro

TIP. RAMIREZ

En efecto, fue en ese populoso lugar, ubicado en la parroquia de San Antonio, el mismo que a principios del siglo XX era límite o intersección entre el espacio urbanizado del pequeño y atrasado villorrio de Coro, capital del estado Falcón, con el de la extensión rural que situada al Sur trazaba el camino que llevaba a la sierra de San Luis y que por ser entonces emporio de producción de frutas, hortalizas y algunos tipos de verduras, los corianos le llamaron el sitio de "las huertas". De manera que allí, entre la capilla de San Antonio y las huertas, con motivo de los festejos del primer centenario de la declaración de independencia nacional, se inauguró la primera Plaza Bolívar de la ciudad con la colocación en su centro del busto del Libertador y la edificación del templo católico de San Antonio. Una referencia necesaria de traer como aporte documental a esta narración, la constituyen los párrafos finales del discurso que ofreciera, en el citado acto el escritor falconiano R. Cayama Martínez.

El orador, al combinar expresiones de crítica y autocrítica a los gobiernos de su tiempo por el olvido que habían mostrado con el Padre de la Patria, manifestaba complacencia por la rectificación que con esa obra realizaba en el estado Falcón la administración gomecista conducida por el General León Jurado.

En su extensa disertación, plena de culto exacerbado a la figura de Bolívar y su empeño en relacionarlo con la gestión de la primera autoridad de la entidad, decía: "Una dolorosa indiferencia de nuestros gobiernos regionales, y de nosotros todos desde que llevamos vida de Estado soberano, había hecho que el nombre del Gran Libertador lo olvidáramos para bautizar con él algunas de nuestras plazas públicas, de nuestros paseos, de nuestros edificios, de nuestros institutos, y que ni una efigie suya iluminara el testero de nuestros salones oficiales. En la embriaguez de nuestra democracia (¿?) nos habíamos olvidado de que somos descendientes legítimos de un padre semi-dios (…) Al general León Jurado (…) débese el que esta hermosa plaza, empezada ayer apenas en donde nada había, ni una piedra ni un arbusto, ni

una flor, lleve gallardamente el nombre esclarecido y que una estatua del semi-dios se alce en ella con la mirada fija en nuestras llanuras (…) Así, señores, esta magnífica Plaza, como ese templo, como esa casa de Gobierno, como este monumento, como toda esta grande arteria de ciudad nueva que todos admiran (…) es la ofrenda a la memoria dilecta y sagrada de los fundadores de la nacionalidad en esta fecha inmortal. En nombre del Ejecutivo del Estado y bajo los auspicios de esta actualidad gloriosa, queda declarado solemnemente inaugurada en la Plaza Bolívar de Coro, el busto en bronce del hombre más grande que ha producido la humanidad después de Jesucristo, según la gráfica expresión de Guzmán Blanco"[14]

Quince años después, la figura de Simón Bolívar y la difusión de su hazaña libertaria como mecanismo propagandístico e ideológico, habían dado los resultados esperados a los inspiradores y sostenedores de los planes de consolidación y perpetuación en el poder del Estado venezolano del dictador de la "Mulera", General Juan Vicente Gómez, quien, apoyado por la administración de Washington, hizo de la historia nacional un instrumento en favor de lo que él dio en llamar "Revolución Rehabilitadora".

Por eso, otro acuerdo municipal, fechado en diciembre de 1926, formalizó el cambio de denominación de "Plaza Federación", que, como se ha dicho antes, hasta esa fecha había sido el espacio ubicado frente a la Catedral de la ciudad, por el de Bolívar y la que se había construido frente al templo de San Antonio con el nombre del héroe caraqueño, pasó a llamarse Federación, colocándose, en esta última, el busto del General León Colina, según informaba el diario local "El Día",[15] del 09 de diciembre de 1926.

4.- "La verdadera historia no comienza para el hombre sino con la posteridad"



Plaza Falcón, Coro. Foto: Henrique Avril

Volviendo a la descripción que ofrece el historiador Carlos González Batista sobre los primeros momentos de la formación del espacio urbanizado de la ciudad de Coro, encontramos que la "Plaza Falcón" fue lugar complementario al corredor de un extremo a otro del pequeño poblado que partía de su Plaza Mayor, frente a la Iglesia Matriz o Catedral. También se le conoció como la de los "ventorrillos", lo que hace suponer que en sus alrededores o interiores existieron pequeños almacenes, bodegas o puestos de ventas de víveres u otros bienes, pues, al decir del diccionario de Venezolanismos, el término refiere: "Tienda pequeña, de campos y orillas de los caminos, provista de una ventana transversal por donde se atiende a los clientes y se vende café, bebidas refrescantes y algunos alimentos ligeros. Tienda pequeña y mal surtida".(16)

Otros datos históricos importantes sobre la misma Plaza los ofrece el historiador Manuel Landaeta Rosales, quien refiere: "fue por decreto del gobierno del estado Falcón de fecha 20 de febrero de 1881, cuando por primera vez se acordó colocar una estatua en ese lugar en homenaje al Mariscal Falcón y la inauguración se llevó a cabo el 5 de julio de 1882."(17)

Un decenio después, en 1893, tal como lo muestra la reseña de foto de la Alameda Falcón que publica la revista "El Cojo Ilustrado" de Caracas, el primer busto fue sustituido por la estatua que hoy la identifica. Aquél cambio se consideró en la publicidad oficial un merecido homenaje al renombrado personaje a quien se le estimaba el más insigne militar y estadista nacido en tierra caquetía. La nota aparecida en el referido medio literario anotaba con júbilo: "La histórica ciudad de Coro ha satisfecho una gran deuda para con el hombre de talentos múltiples y gran corazón que pudo por sus virtudes cívicas y privadas alcanzar los altos puestos de Jefe de la Federación Venezolana, y Presidente de la República. Merecía, como el que más el General Falcón, que su nombre perdurara en monumentos, y su ciudad natal, oyendo la voz de la Justicia, levanta en su memoria la bella estatua cuya copia reproducimos hoy, y da el nombre del gran Mariscal a uno de sus principales paseos. Sea Bendita la patria que sabe honrarse honrando a sus nobles hijos".(18)

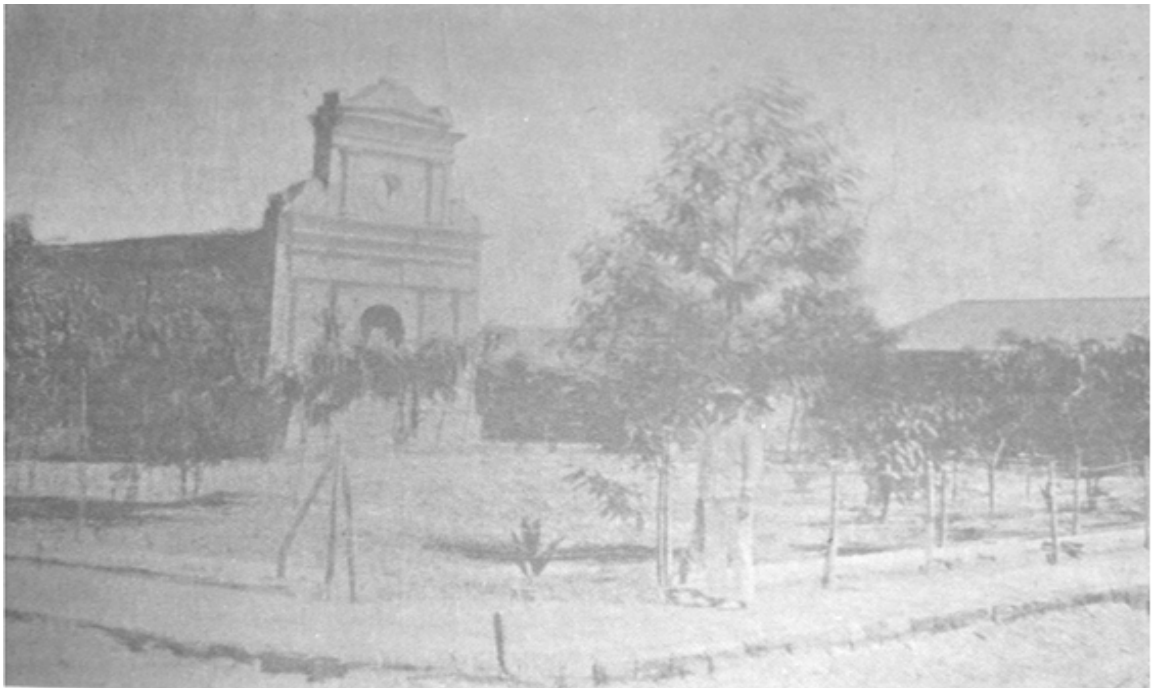


El Cojo Ilustrado. Alameda Falcón-Coro (Venezuela). Año II, septiembre de 1893. Nro. 42. p. 341

Es oportuno recordar que el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón demostró ser un hombre a quien no le atraían los halagos, ni el culto ni los elogios. Así lo indican varios documentos de su archivo personal, como el que contiene la respuesta que el 8 de septiembre de 1864, siendo presidente de la República, diera a un grupo de banqueros de Caracas quienes querían erigirle en vida una estatua con su imagen para retribuirle el hecho de haberles autorizado el financiamiento de una "institución filantrópica" llamada Monte Piedad, así como a un Banco de Crédito Inmobiliario en la misma capital de la República.

El Mariscal paraguanero, en su interesante misiva les decía a los lisonjeros y aduladores, entre otras cosas, lo que sigue: "Estimados señores. Vuestra nota fechada del 4 de este mes me ha instruido del acuerdo que me dedica una estatua ecuestre costeada por la institución que representáis, dejando de mi iniciativa la elección del sitio en que haya de colocarse el monumento y la designación de la persona o corporación encargada de percibir los fondos destinados al efecto. Debo aclarar, señores, que vuestro propósito ha venido a sorprender, tanto más profundamente cuanto que yo participo de la opinión emitida por un gran escritor contemporáneo de que la verdadera historia no comienza para el hombre sino con la posteridad, y es a esta a quien toca, como a juez sin prevenciones, fallar sobre los hechos de los que más o menos favorablemente han llamado la atención de su tiempo, y tócale también consignar esos votos que disciernen gloria, ya en cantos de alabanza, ya en símbolos que perpetúen la memoria de los bienhechores de la humanidad. Vosotros, pues, permitirme que os lo diga, anticipándoos al fallo de la historia verdadera le arrebatáis en cierto modo su derecho, y asociándome a la ejecución de vuestro pensamiento me hacéis consecuentemente, árbitro de mi propia causa […] Creedme, dejemos al porvenir en la integridad de sus derechos, y emplearemos más últimamente nuestras facultades"[19]

5.- Las mujeres reivindican a Ezequiel Zamora



El Cojo Ilustrado. La Iglesia de San Gabriel y la Plaza Zamora-Coro. Año IV, noviembre de 1895. Nro. 94. p. 722

La Plaza Zamora, es la última que se reseña brevemente en esta crónica. Está ubicada desde siempre en su actual emplazamiento entre calles Falcón y Zamora, frente al templo católico de San Gabriel. Fue construida en la última década del siglo XIX por iniciativa privada de la agrupación Literaria "Sociedad Alegría", de acuerdo a información que nos ofrece la Revista "Flores y Letras", órgano divulgativo de dicha comunidad cultural. La reconocida poetisa coriana Polita De Lima, quien fuera su presidenta, en acto de entrega de la directiva de la nombrada agrupación realizado el 15 de noviembre de 1891, al dar cuenta de lo actuado en su gestión, resalta el embellecimiento del sitio que se destinó para que fuese "La plaza que lleva el nombre de Zamora, el valiente luchador incansable por la causa democrática" y aseguraba que el lugar escogido se había ido convirtiendo "…en hermoso parque, merced al decidido propósito de una junta de miembros de la Alegría, y en breve corresponderá al cargo de la corporación, y aquella al acuerdo que la creó". [20]

Pero si esa información corrobora que fue a principio de ese último decenio del siglo XIX cuando se tuvo la iniciativa de promover la adecuación de un lugar en la ciudad para convertirlo en plaza con el nombre de uno de los protagonistas principales de la lucha federal en Venezuela, la reseña que leemos en el discurso pronunciado el 20 de febrero de 1916 por el venerable maestro Masón R. Cayama Martínez, con motivo de la colocación en esa misma sitio del busto en mármol del General Ezequiel Zamora, nos completa toda la historia inicial del lugar y de su monumento: "Señores", decía el importante personaje coriano, "…una agrupación cultísima de damas de la ciudad primada, La Alegría, como ya dije (se refería a las mujeres que constituyeron aquella sociedad cultural con esa denominación), llevó a feliz término la formación de esta plaza y la inauguró en 1893 con el nombre del héroe que hoy glorificamos, colocando el mismo día la primera piedra a un monumento a su memoria (…) y pasaron los tiempos sin que el patriótico y sugestivo pensamiento del monumento a Zamora hubiera podido realizarse, hasta que un día, el 10 de diciembre de 1913, glorioso aniversario de Santa Inés, tocó en suerte a un Magistrado liberal, amante como el que más de las glorias de su tierra, al mismo que había levantado un monumento a Bolívar, reparando así un olvido de todos los gobiernos pasados, al General León Jurado, la gloria muy noble y muy bella de dictar el Decreto por el cual se mandaba a erigir en esta plaza el busto en mármol del Valiente Ciudadano, haciendo así tangible aquél inolvidable pensamiento de la mujer coriana y respondiendo al reclamo del patriotismo y la gratitud de nuestro pueblo que se resentían de que aún no se alzara en nuestro suelo la efigie de redentor del héroe de Santa Inés. El monumento fue encargado y adquirido por dicho patriota y progresista gobernante, cuyo recuerdo está marcado con huellas de progreso y de cultura en la vida de Coro, pero por causa que desconozco, el inmediato presidente sucesor no pudo darle definitivo cumplimiento al justiciero mandato…" [21]


R. Cayama Martínez

DISCURSO DE ORDEN

pronunciado en la inauguración del busto en mármol del Valiente Ciudadano, General Ezequiel Zamora, en la plaza de su nombre, el 20 de Febrero de 1916.

Y haciendo elogios a quien para el momento de ese acto era el presidente del Estado, agregó: "…el actual gobernante falconiano, Dr Gumersindo Torres, enamorado no menos de las glorias y del progreso de su nativa tierra, revive hoy al propio tiempo la memoria pulquérrima de su progenitor al decretar esta apoteosis tras la cual queda erguida en esta Plaza, saludada por las mismas brisas que agitaron la primera bandera federal, la figura en blanco mármol del paladín de Santa Inés…" [22]

Y en un enjundioso trabajo publicado por la escritora Irma De Sola Ricardo intitulado: "Polita De Lima, Promotora Cultural de Coro, refiere: "Las propias señoritas (las de la Sociedad Alegría), se dan a la tarea de cultivar el terreno destinado a la plaza Zamora que estaba abandonado. Todos los días, un grupo de ellas iba a regar los árboles, a sembrar nuevas plantas y pronto, para regalo de todos, comenzaron a abrir las flores. La ciudad se embellecía. La gente notaba el cambio y estaba presta a colaborar con aquella bandada de muchachas que con tan placentero porte alegraba el ambiente"[23]

Ese mismo año, la revista "La Cítara" de Coro, dirigida por la escritora Josefa Victoriana Riera, hizo reseña y dejó testimonio del acto de colocación del busto del General Ezequiel Zamora: "El 20 de febrero fue celebrado con el mayor entusiasmo, inaugurándose en la plaza de su nombre el busto del rayo de la guerra, de aquel incomparable General de la República que se llamó Ezequiel Zamora. Al General Jurado y al doctor Torres debemos este invaluable monumento histórico, así también como a la honorable Junta Gil y al digno Gobierno que nos rige, el egregio busto del que tuvo tonante verbo de Marco Tulio Cicerón, pero sin una sola de sus debilidades políticas. Que el pueblo falconiano al derredor de esos dos bustos: Zamora y Gil, se inspire siempre para gloria y bien de la diosa patria" [24]

6.- El culto patriotero de un autócrata

Esta resumida reconstrucción histórica, quedaría incompleta sino se recuerda que en nuestro país el origen del culto a los héroes, colocando en plazas sus efigies en mármol, granito o bronce, siempre ha estado inspirado por cálculos interesados en lograr dividendos ideológicos y políticos para proyectos de dominio y poder sobre la sociedad. Esa adoración ha sido una constante que se refleja a través de las promociones propagandísticas y discursos de quienes, según sus intereses de clase, van justificando o negando realidades para imponer sus gobiernos personalistas, irónicamente presentados como auténticos modelos democráticos.

En el tiempo colonial venezolano, el culto público, tal como lo conocemos hoy, estaba reservado a la figura de los monarcas o a los santos patronos, pero esto último se hacía en el seno de los templos de la iglesia, pues, era en esos recintos en donde estas imágenes se custodiaban y exhibían, salvo en momentos especiales de festejos o conmemoraciones de fechas religiosas a las cuales acostumbraban acudir los vecinos junto a sus párrocos para reverenciarlas en las calles, a plena luz del sol o de las antorchas, según fuera el momento de su exposición. Por esa razón, muy poco refieren las fuentes históricas, al menos las que hemos revisado, sobre eventos de naturaleza distintos a los mencionados y menos de la construcción de espacios públicos (plazas, plazuelas o alamedas) en donde fueran colocados bustos o estatuas de alguna destacada personalidad, hombre o mujer, con la misma

intención que se ha anotado o para que sus nombres y sus actuaciones se recordaran por siempre, como parte de la herencia memorial de la comunidad.

En el siglo XIX, después de la independencia y a partir de la constitución de los Estados Nacionales, comenzó, desde las clases y parcialidades que se hicieron con el control del poder, toda una determinación para mantener vivos en la conciencia social de los pueblos de Venezuela los sentimientos patrióticos que les dieron fortaleza espiritual y moral a quienes lucharon y vencieron al imperio español en la guerra emancipadora. Es decir, se dedicaron a capitalizar aquél reconocimiento y admiración colectiva en favor de sus propios proyectos que definitivamente en nada se parecían al de los primeros. Así observamos cómo el liderazgo que en 1830 acaba con la idea bolivariana de la formación de la gran patria latinoamericana, soñada y propiciada con la unidad de Colombia (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador), es el mismo que en el Congreso Constituyente de Valencia acuerda la prohibición de entrada del Libertador a Venezuela y que, después de su desaparición fisca, solicita la vuelta de sus restos mortales y los reciben con grandes honores. Es decir, ya solo importan sus glorias, que aunque se quisieron opacar, tuvieron brillo propio y así lo reconocía desde el más humilde poblador de cualquier rincón del país hasta el más recalcitrante de sus enemigos u oligarcas explotadores quienes, al fin de cuentas, fueron los verdaderos beneficiarios de los grandes esfuerzos de El Libertador.

Aunque, así como ocurrió con Bolívar, a muchos otros próceres igualmente de trascendencia les usufructuaron sus glorias y los utilizaron como símbolos para apalancar sus propios proyectos políticos. En nuestro país, como bien anota el profesor Ciro Caraballo Perichi: "El tema central del culto es la figura de Bolívar sirviendo sus acciones y pensamiento de apoyo ideológico y político a todos los gobiernos de turno, para justificar su actuación ante el país. Este culto a los héroes patrios tiene su punto de cumbre en la celebración de las fechas aniversarios de la nación. [….] Sin embargo, se consideraban fiestas nacionales no sólo aquellas referidas al culto patriótico de los gestores de nuestra nacionalidad, sino incluso aquellas fiestas políticas, establecidas para celebrar el aniversario de toma del poder por los gobiernos anteriores. [….] Estas celebraciones estarán a cargo del Ejecutivo Nacional y los Gobiernos de los Estados, los cuales harán solemnizar estas fechas de la manera más digna, disponiendo con la debida anticipación los actos propios para celebrarlas. En la práctica, esta separación entre héroes y políticos no está presente en las ideas de los nuevos conductores del país. Los días dedicados al recordatorio de los anales patrios han sido tradicionalmente los más propicios para justificar las acciones e idearios gubernamentales, y [….] se caracterizará por establecer esta identidad en forma destacable." (25)

Y coloca como ejemplo lo que sucedía en el gobierno de Juan Vicente Gómez, en donde se enseñaba que ser venezolano y patriota era "…rendir culto a la memoria de los próceres y no habrá gobierno más venezolano y patriota que el de la causa de diciembre. Esa declaración de fe se repite sin descanso en los decretos oficiales, destacando que no es más que el reflejo sincero del sentimiento del egregio Primer

Magistrado Benemérito Juan Vicente Gómez [….] Todo discurso pronunciado en las fechas patrias hará coincidir factores que consoliden la idea de esa preclara unidad entre el máximo héroe nacional o regional y el máximo magistrado igualmente del país o de la entidad. Los héroes patrios, recordados en bronces y mármol en plazas públicas con sus epónimos, servirán de recordatorio ideológico a la población en torno a la creencia que se insiste en instalar en el sentimiento ciudadano acerca del estrecho vínculo que une el propósito del gobernante de turno con el héroe que hizo posible la existencia de la patria que se tiene y disfruta.” (26)



Esa especie de devoción que llega a ser casi religiosa, hágase en la imagen del busto, de la estatua o del relato, ha tenido todo el tiempo en su origen la aviesa intención de sacar provecho para alcanzar el poder y conservarlo ilimitadamente. No en vano, Mario Briceño Iragorry, en su clásica obra "Mensaje sin Destino", advirtió: "La revolución de octubre de 1945, afanosa de componer lo corrompido anterior, habló hasta de una segunda independencia. Lo mismo había hecho todos los movimientos precedentes cuando tomaron el gobierno. Si leemos los discursos inaugurales de los ejercitantes del poder, hallaremos que Venezuela ha nacido tantas veces como regímenes personalistas ha soportado. Nuestros gobernantes nos han dicho, como Luis XV, después de mí, el diluvio. Sin sentirse responsables de lo que siga como consecuencia histórica de sus actos, han visto el pasado para justificar su ascenso a los nuevos comandos, entonces, en tono de augurios y comparando el escaso puchero de ayer con el opulento banquete de hoy, han declarado: Antes de mi era el caos". (27)

Citas y referencias

1) Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, tomo segundo, cuarta impresión, editadas en Madrid por disposición del Real y Supremo Consejo de las Indias y por la majestad católica del Rey Don Carlos II, 1781, Título Siete, De la población de las Ciudades, Villas y Pueblos, Ley j. "Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley". "El Emperador D. Carlos Ordenanza 11 de 1523. D. y Felipe II Ordenanza 39 y 40 de poblaciones. D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.

2) MUNIZAGA VIGIL, G. (1999). Las Ciudades y su Historia, Una Aproximación. Chile: Universidad Católica. p. 119

3) SARAMAGO, J. (2009). El Cuaderno. P.p.22-23.

4) GONZÁLEZ BATISTA, C. (1994). Coro, donde empieza Venezuela. Caracas: Paper Company.

5) Revista "Armonía Literaria". Coro, octubre de 1891. Nro. 16. p. 230

6) MONTIEL, M. (1893). Oficio dirigido a la presidenta de la Sociedad Armonía, en ocasión de participarle sobre la instalación de una Junta Directiva que se encargaría de dirigir los trabajos de la Plaza Federación. Coro, 11 de julio.

7) LUNA Y LUNA, H. (1894). Oficio dirigido a la presidenta de la Sociedad Armonía, remitiendo el decreto expedido por el gobierno del estado, referente al ornato de la Plaza Federación. 28.02.

8) Ídem

9) QUEREMEL, L. (1894). Oficio que dirige a la presidenta de la Sociedad Armonía, en donde acusa recibo de su nota y responde que la representación de la Sociedad Alegría asistirá al acto de inauguración de la Plaza Federación. Coro, 07.07.1894.

10) CONCEJO MUNICIPAL DE CORO (1925). Acuerdo del 20 de julio.

11) EJECUTIVO DE FALCÓN (1925). Decreto del 19 de diciembre.

12) La Cítara. Revista de Literatura y asuntos varios. Directora-redactora Josefa Victoriana Riera. Año XXI, Mes X. Coro, 24 de Julio de 1926. Nº 111, p. 7.

13) EJECUTIVO REGIONAL (1911). Decreto. Coro, 16 de mayo.

14) CAYAMA MARTÍNEZ, R. (1911). Discurso pronunciado la tarde del 5 de julio de 1911 en el acto de inaugurar el busto del padre de la patria en la Plaza Bolívar de Coro. Coro: Tipografía Ramírez. Pp. 15-17

15) Diario “El Día” (1926). Año 13. N. 3.800. Jueves 9 de diciembre. p. 2.

16) Diccionario de Venezolanismos (1993). Caracas: UCV, Academia Venezolana de la Legua y otros. Tomo III, p. 318

17) LANDAETA ROSALES, M. (1963). Gran Recopilación Geográfica, estadística e histórica de Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenaria de Caracas. Tomo II. Sección: estatuas, bustos y monumentos erigidos en Venezuela. p.222.

18) Alameda Falcón-Coro (1893). En: El Cojo Ilustrado. Año II, septiembre. Nro. 42. p. 341

19) LÓPEZ LILO, R. (1993). Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. En: LÓPEZ LILO, R. Memoria Histórica Falconiana. Coro: Miguel Ángel García, p. 370

20) Revista Flores y Letras. Coro, 10 de diciembre de 1891. Nro. 13

21) CAYAMA MARTÍNEZ, R (1916). Discurso pronunciado en la inauguración del busto en mármol del valiente ciudadano, general Ezequiel Zamora, en la plaza de su nombre, el 20 de febrero. Coro: Tipografía Coriana. Pp. 10-12

22) Ibídem. p. 12

23) DE SOLA RICARDO, I. (1983). Polita De Lima, Promotora Cultural de Coro. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXVI. Nro. 262. Abril-junio.

24) La Cítara. Revista de Literatura y Asuntos Varios. Coro, 15 de marzo de 1916. Nro. 75

25) CARABALLO PERICHI, C. (1981). Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del Régimen Gomecista). Héroes Patrios, ¡Presentes! Caracas: Academia Nacional de la Historia. p. 71.

26) CARABALLO PERICHI, C. Op. Cit.

27) BRICEÑO IRAGORRY, Mario. Mensaje sin destino.